



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

##### UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato:* Concesión administrativa del servicio público denominado «Servicio Municipal de Urgencias Sociales».

2. – *Plazo contractual:* Tres (3) años.

3. – *Procedimiento y tramitación:* Abierto y ordinaria, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación:* 32.000 euros (IVA no incluido).

5. – *Criterios de valoración:*

– Oferta económica: 9 puntos.

– Mejoras: 1 punto.

6. – *Información de pliegos:*

– Información jurídico-administrativa. – Unidad de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento, Tfno. 947 349 110, e-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

– Información técnica. – Servicios Sociales, Tfno. 947 349 133, e-mail:

juanceas@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC – Contratos públicos).

7. – *Presentación de ofertas:* Durante el plazo de veinticinco días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano, hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio – Ayuntamiento, Plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos), o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

8. – *Apertura de proposiciones:* A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. Si fuera sábado el último día se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

9. – *Gastos:* Máximo 200 euros.

Miranda de Ebro, a 10 de octubre de 2012.

El Alcalde,  
Fernando Campo Crespo